

**SESION ORDINARIA N° 647 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Martes 2 de Enero del 2007.-

**HORA** : 12:00 horas.

**PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

**ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorcka Ortiz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manule Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario y Sr. Luis Barraza Godoy, Director Departamento de Finanzas.

**TABLA:**

**1.- TEMAS NUEVOS:**

- **Aprobación Solicitudes de Patentes de Alcoholes.**  
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.
  - **Informe viaje Concejales a Congreso de Turismo "FIT" – Buenos Aires, Argentina.**  
Expone: Sra. Mary Yorcka Ortiz Reyez, Concejal de La Serena  
Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Concejal de La Serena.  
Sr. Luis Barraza Godoy, Director Departamento de Finanzas.
  - **Aprobación Subvenciones.**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
  - **Informe Estado de Avance:**
    - **Torneo Copa Davis.**
    - **Festival de la Canción 2007**
    - **Programa Rojo.**
- Expone: Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal.  
Sra. Rosa Pinto Rodríguez, Profesional Oficina de la Vivienda  
Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

**2.- CORRESPONDENCIA**

**3.- INCIDENTES**

El Alcalde da inicio a la sesión, siendo las 11:30 horas.

**- Aprobación Solicitudes de Patentes de Alcoholes**  
**I Presentación:**

El Alcalde le ofrece la palabra al Jefe Sección Patentes Comerciales

El Sr. Luis Lara informa que el Sr. Enrique Vergara Juica, solicita Patente de Restaurante para el local ubicado en Avda. San Pedro N° 678, Caleta San Pedro, esta patente fue presentada en una Sesión anterior y fue rechazada porque se consideró que iba a afectar a los restaurantes que el Municipio estaba apoyando para integrarlos al Centro Gastronómico que está en construcción, además del hecho que la Junta de Vecinos no se había pronunciado. Posteriormente se presentó la Presidenta de la Junta de Vecinos señalando que la junta de Vecinos, en reunión efectuada para tales efectos, apoyaba la solicitud de Patentes del Sr. Vergara y que esto se había informado por escrito

oportunamente y que la carta se la había entregado a una Srta. que atendía el mesón de la Sección Patentes Comerciales.

Dada esta situación se estimó conveniente poner estos antecedentes en conocimiento del Concejo para su determinación.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en primer trámite, la solicitud de Patente de Restaurante, presentada por el Sr. Enrique Vergara Juica, para el local ubicado en Avda. San Pedro N° 678, Caleta San Pedro.

### **- Informe viaje Concejales a Congreso de Turismo “FIT” – Buenos Aires, Argentina.**

El Alcalde solicita a la Sra. Mary Yorcka Ortiz al Sr. Jorge Hurtado y Luis Barraza que informen respecto al Viaje de los Concejales al Congreso de Turismo “FIT” – Buenos Aires.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz informa que una vez más le ha correspondido asistir a esta Feria tan importante que se realiza en Argentina y que representa un enorme potencial en promoción. Los visitantes a esta Feria son agentes de viajes, Tour Operadores, comunicadores y empresarios.

Los antecedentes de esta Feria son los siguientes:

- Fecha: Del 25 al 28 de Noviembre 2006
- Importancia: Feria mas importante de Sudamérica
- Ámbito : Internacional
- Lugar: Recinto Ferial de Palermo, Buenos Aires
- Carácter: Internacional (abierta a público últimos 2 días)
- Dirigida a: Mayoristas, hotelería, organismos oficiales, congresos, medios de comunicación, entre otros.

### **PABELLON DE CHILE**

- La participación de las empresas de Chile se concreta a través de la Corporación Turística de Chile.
- Este año, Chile estuvo presente con 22 Stands, de los cuales 15 eran privados y 7 de Instituciones de Gobierno (Sernatur y Municipios)
- Delegación de La Serena compuesta por: Municipalidad de La Serena, Sernatur IV Región, Hotel La Serena Club Resort, Hotel Mar de Ensueño, Hotel La Serena Plaza  
Municipalidad de La Serena participa desde el año 2000.

Pabellón de Chile - Delegación de La Serena

Muestra una fotografía donde aparece el Sr. Carlos Barra, Alcalde de Pucón, cuyo municipio no está inscrito en esta CPT quedó muy impresionado de la importancia de esta Feria y de la importancia de que un Municipio Turístico esté presente en esta Feria. No entendía como los funcionarios de Turismo de su municipio no habían captado la importancia de este evento y de pertenecer a esta Corporación.

Informa que en esta Feria la Alcaldesa de Viña del Mar junto con el Alcalde de Valparaíso y la Embajada de Buenos Aires informaron sobre un Congreso Internacional a realizarse en Viña en el Verano lo que atrajo a la prensa a lo cual también le sacaron provecho aprovechando de mostrar lo que presentaron.

A continuación entrega algunos antecedentes relacionados con la oferta turística que promocionaron:

- Oferta de atractivos Regionales, circuito integrado
- Playas, Valles, eventos estivales, valores de programas turísticos
- Material promocional especializado (Rutas patrimoniales, planos, afiches promocionales, calendario de eventos, manual de datos de interés de la Comuna, entre otros.)
- La Serena , como ciudad de Turismo de Congresos
- Contactos con medios de comunicación de Argentina para notas espaciales de prensa.

El movimiento turístico a nivel comunal se aprecia en la siguiente tabla:

Temporada	Chilenos	Argentinos	Otros países	Total
2002-2003	41.556	2.440	3.405	47.401
2003-2004	42.744	4.160	4.853	51.757
2004-2005	45.678	3.747	5.023	54.448
2005-2006	53.737	3.605	5.015	62.357

Agradece al Alcalde la confianza que ha depositado en ella y destaca la importancia de asistir a estos eventos internacionales especialmente en el país vecinos ya que es una excelente oportunidad para promocionar la comuna e invitar a los operadores turísticos para que difundan las bondades que presenta esta región para el turista.

Informa que a nombre del municipio agradeció a Sernatur la invitación a participar junto con ellos a esta Feria, ya que fue Sernatur quien financió los dos mil quinientos dólares que costaba el módulo.

El Sr. Jorge Hurtado corrobora lo informado por la Sra. Mary Yorcka Ortiz y comenta que ha quedado muy impresionado por lo bien posesionada que se encuentra la ciudad gracias al trabajo que se viene desarrollando hace bastante tiempo.

A continuación el Sr. Luis Barraza procede a informar, conforme lo establece la normativa vigente, los gastos relacionados con la participación del municipio y de los Concejales en este Congreso de turismo.

Nombre Concejal	Concepto	Monto
Mary Yorcka Ortiz Reyez	Gasto por comisión	\$ 698.763
	Gasto en Pasajes	\$ 374.683
Jorge Hurtado Torrejón	Gasto por comisión	\$ 698.763
	Gasto en Pasajes	\$ 251.793
	TOTAL	\$ 2.024.002

#### **- Aprobación Subvenciones.**

El Alcalde ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga informa que solicitan subvención el Club Escuela de Tenis Rancho Gamonal con la finalidad de financiar el entrenamiento de alto rendimiento en España del Tensita Sr. Javier Araya Vargas; la Fundación Integra IV Región para financiar las operaciones de varios jardines infantiles

que atienden 612 párvulos en la comuna; la Universidad de La Serena para financiar la adquisición de dos pasajes de ida y vuelta a México para el estudiante Sr. Ricardo Labra Montesinos quien participará en un programa de intercambio estudiantil; el Hogar de Ancianos Nuestra Sra. De Andacollo quienes solicitan un aporte del municipio para financiar los gastos de operación del Hogar de Ancianos; la Junta de Vecinos N° 6-R Bellavista solicita un aporte para la compra de un terreno para la construcción de una sede vecinal; la Academia La Serena solicita trofeos para su campeonato de verano y la Asociación de Pintores y Escultores de Chile IV Región solicita pasajes y traslado de material para sus representantes quienes viajarán a Brasil a presentarse en una exposición.

### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar las siguientes subvenciones:

Institución	Motivo	Acordado
Club Escuela de Tenis Rancho Gamonal	Financiar entrenamiento de alto rendimiento en España del Tenista Sr. Javier Araya Vargas.	\$ 900.000
Fundación INTEGRAL IV Región	Aporte funcionamiento Jardines Infantiles para 612 niños	\$ 4.900.000
Universidad de La Serena	Adquisición de pasajes de ida y vuelta a México, para el estudiante Sr. Ricardo Labra Montesinos, con motivo de un intercambio estudiantil.	2 pasajes a México (ida y vuelta)
Hogar de Ancianos Nuestra Sra. de Andacollo	Financiamiento para funcionamiento del Hogar de Ancianos de Las Compañías	\$ 2.000.000
Junta de Vecinos N° 6-R Bellavista	Financiamiento para compra de terreno para sede vecinal.	\$ 2.000.000
Academia La Serena	Adquisición de Trofeos Campeonato de Verano	\$ 300.000
Apech IV Región	Pasajes y traslado material para exposición en Brasil de un representante	Pasajes a Brasil.

#### **- Informes de Estado de Avance:**

- **Torneo Copa Davis.**
- **Festival de la Canción Año 2007.**
- **Programa Rojo.**

#### **- Torneo Copa Davis:**

El Alcalde señala que informarán acerca del estado de arte de la situación la Administrador Municipal y la Sra. Rosita Pinto.

Le ofrece la palabra a la Administradora Municipal.

La Sra. Verónica Bravo explica que informará en forma bastante general el estado actual y avance de algunas partidas consideradas en convenio vigente que existe entre la Federación de Tenis de Chile y la Municipalidad de La Serena para la organización del Campeonato Copa Davis que se va a desarrollar en el mes de Febrero en el Campus Trentino de la Universidad del Mar.

Este torneo está dirigido, administrado y organizado por la Federación de Tenis de Chile en colaboración con la Municipalidad de La Serena en un convenio vigente que el Concejo ya conoce.

El evento se va a desarrollar en el Campus Trentino de la Universidad del Mar, ubicado en la parcela N°11, sector Vegas Sur de La Serena.

El recinto tendrá capacidad para 10.000 personas por día del evento.

A continuación se refiere a los compromisos con la Federación de Tenis.

El primer compromiso corresponde a cerrar perimetralmente todo el sector del Campus Trentino con malla tipo ACMA, esta responsabilidad está a cargo de la Universidad del Mar quienes son los que tienen que hacer la inversión, el material ya está en poder de ellos y solo falta que comiencen con la instalación de este cierre perimetral.

Nivelación del área de canchas, estacionamientos y área comercial, esto le corresponde a la Municipalidad, la que ya empezó a trabajar en esto, prácticamente hay un 70% de avance.

Reparación de la calle lateral del recinto, que es la calle que conecta la Ruta 5 con el sector de la Escuela Italiana, la habilitación de esta calle se efectuará una vez terminada totalmente la habilitación de del espacio anterior, para que sea de acceso de los vehículos.

La provisión de dos equipos electrógenos se contratará en su momento.

La instalación de baños químicos suficientes para 10.000 personas está en proceso de contratación.

La instalación de una carpa en sector de la multicancha y restaurante VIP está en proceso de contratación.

La construcción de una cancha de polvo de ladrillo perteneciente al Court Central donde se van a desarrollar los partidos es de responsabilidad de la Universidad del Mar, los trabajos comenzarán aproximadamente a partir del 6 de Enero, porque previamente se está haciendo un trabajo de movimiento de tierra. La construcción de esta cancha está a cargo del Sr. José Castellanos, que es un experto en el tema y aprobado por la Federación Internacional de Tenis, por lo tanto él es la persona que está a cargo de la construcción y supervisión de este trabajo que es el mas importante de todos.

La instalación de graderías suficientes para 10.000 personas es de responsabilidad del Municipio y ya se contrató a la Empresa Peri Chile Ltda.

El hospedaje de todo el equipo chileno de la Copa Davis en el Hotel La Serena Resort, desde el día Lunes 5 de Febrero hasta el día Domingo 11 de Febrero es de responsabilidad del Municipio y también está en proceso de contratación.

A continuación se refiere a algunos aspectos del contrato de arriendo de las graderías que van a habilitarse para las 10.000 personas.

#### Aspectos Técnicos

Andamio tubular de última generación que están contruidos de acero de 3,2 mm de espesor de pared, galvanizado en caliente, doble barandilla de seguridad, rodapié perimetral, plataformas de acero antivuelco y escaleras interiores para los accesos, y eso está validado con dos normas de calidad: HD-1000 – Alemania y por el sello NF de la norma AFNOR – Francia.

A continuación muestra unas imágenes de las graderías.

Las graderías estarán compuestas por 2.000 asientos VIP y 8.000 asientos de estándar normal, donde cada uno de los extremos de la cancha corresponde a las localidades VIP y las laterales corresponden a las graderías generales, habrá una platea alta y una platea baja. También se aprecia una perspectiva general de cómo va a quedar instalado, también muestra los accesos que van en forma lateral a la instalación anterior.

El Sr. Yuri Olivares consulta por las puertas de emergencias que no se observan.

La Sra. Verónica Bravo tiene entendido que están contempladas las salidas de emergencia.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz consulta respecto a un seguro en caso de accidentes.

El Alcalde informa que está la certificación y toda la documentación respectiva.

La Sra. Verónica Bravo explica que los terrenos en los cuales se encuentra emplazada la sede de la Universidad del Mar es un sector de vegas donde existen napas freáticas que hacen que el suelo sea bastante inestable para la instalación de las graderías, por lo que previo a la instalación de éstas se debió hacer un estudio de mecánica de suelo el que se contrató al Laboratorio INVECC de la Universidad de La Serena.

Este Estudio de Mecánica de Suelo se hizo sobre el espacio donde se van a emplazar las graderías. También se trabajó en forma paralela las Especificaciones Técnicas que entregaron los mismos Ingenieros de la Empresa Peri Chile Ltda., quienes son los expertos en el armado de este tipo de graderías. El informe de mecánica de suelo se entregó bajo las recomendaciones de la Sra. Marcela Aguirre, Ingeniero Estructural y especialista en Estudios de Suelos.

El estudio determinó que se debían realizar los siguientes trabajos lo que se indican a continuación con el costo que esto significa:

- Excavación y extracción en superficie de 130 mts. x 90 mts. x 1.6 mts, \$ 46.933.600.
- Provisión y colocación material bolón tamaño 6" y compactación, \$ 22.848.000.
- Provisión y colocación estabilizado en superficie 130 mts. x 90 mts. 1.6 mts, \$113.764.000.
- Trabajos agotamiento 4 bombas con línea 30 punteras cada una, \$ 4.284.000.
- **Total \$ 187.829.600.-**

Considerando el alto costo que estos trabajos implicaban se estudiaron alternativas de solución que aseguraran el mismo resultado pero a menor costo por lo que se concluyó que se requería efectuar los siguientes trabajos los que se detallan a continuación con el correspondiente costo que ello implica de acuerdo a cotización efectuada.

- Excavación y extracción en superficie de 110 mts. x 80 mts. x 0.5 mts, \$12.566.400.
- Provisión y colocación material bolón tamaño 6" y compactación \$14.280.000.
- Provisión y colocación estabilizado en superficie 110 mts. x 80 mts. 0.5 mts, \$ 60.318.720.
- Topografía y replanteo \$ 238.000.
- **Total Cotización \$ 87.403.120.-**

A continuación le ofrece la palabra a la Sra. Rosa Pinto Ingeniero Constructor para que explique la parte técnica.

La Sra. Rosita Pinto saluda al Concejo, agradece todo el apoyo que se le ha entregado y espera poder seguir trabajando en equipo.

Explica que considerando la importancia y el carácter internacional de este evento se están haciendo las gestiones para que resulte lo mejor posible.

Con respecto al estudio de mecánica de suelos se estudio en conjunto con los profesionales de la Universidad que para la instalación de las graderías se requería realizar un mejoramiento de subsuelo consistente en extraer 0,5 mts. de suelo suelto y colocar en su reemplazo un relleno granular controlado de 0,80 mts. de espesor. La profundidad de la excavación será de 0,5 mts. desde la superficie del terreno. Una vez alcanzado el sello de excavación y sobre el suelo natural se ejecuta un mejoramiento del sello inferior colocando capas de bolones de 6" compactando esto con un rodillo vibratorio. Esto se repetirá hasta completar el relleno. El terreno quedará en condiciones óptimas para poder recibir la sobrecarga de 10.000 personas.

También se está trabajando para el evento Challenger y en lo que respecta a la Copa Davis se está avanzando en el tema de seguridad, en el cierre para partir la próxima semana con la instalación de las graderías.

La Sra. Verónica Bravo informa que la instalación de las graderías se demora aproximadamente 20 días y la construcción de la cancha 10 días, por lo tanto se estaría cumpliendo con los plazos establecidos por la Federación Internacional de Tenis.

El Sr. Yuri Olivares consulta quien asume el costo de las obras civiles que se están ejecutando para la instalación de las graderías.

El Alcalde explica que este costo debe ser asumido por el Municipio y es por esto que se ha traído al Concejo. Explica que estos trabajos no estaban considerados en un comienzo, pero considerando el tremendo compromiso que asumió el Municipio es necesario para la seguridad de la instalación de las graderías efectuar esta inversión, debido a que las condiciones del terreno no daban la seguridad requerida para la instalación de las graderías y por lo avanzado de la fecha no era posible cambiar el lugar debido a que este estaba aprobado por la Comisión de la Federación Internacional de Tenis que visitó el lugar para estos efectos.

Este imprevisto requirió un estudio de mecánica de suelos que en un comienzo estableció que los trabajos a realizar implicaban un costo de \$ 187.000.000, posteriormente este costo se redujo a aproximadamente \$ 87.000.000 lo que implica un aumento en el costo total que bordeará los \$200.000.000. Esto significa que con el objeto de reducir los costos al máximo se tendrá que multiplicar la venta de publicidad, para lo cual se ha constituido una Comisión que trabaje en la captación de recursos, de hecho ya se tuvo un primer gesto favorable del Gobierno Regional con un aporte de \$ 50.000.000, además de 10 módulos que van estar disponibles en el lugar del evento para ser vendidos a distintas empresas, el costo por módulo será de \$ 9.000.000, la diferencia se está tratando de cubrir con publicidad callejera.

El Sr. Roberto Jacob considera que en esas condiciones la diferencia no sería tanto.

El Alcalde dice que el tema se ha expuesto con relativa tranquilidad, dice relativa porque no pueden estar tranquilos, siempre lo que implica recursos es un asunto que debe preocupar, pero lo importante en este caso particular, mas que en otros, es que hay disposición del mundo privado para colaborar.

El Sr. Yuri Olivares consulta bajo qué modalidad se contratarán las obras que hay que realizar, ya que los plazos son bastante acotados.

El Alcalde explica que no hay tiempo para licitar estas obras por lo tanto habría que contratarlas en forma directa. El Sr. Mario Aliaga se entrevistó con funcionarios del área jurídica de la Contraloría quienes le señalaron que dadas las características tan especiales de este evento, la Contraloría no objetaría dado que están todos los antecedentes para demostrar la condición de proveedor único.

Le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga explica que la Ley de Compras Públicas permite la adjudicación directa, lo que fue ratificado en conversaciones sostenidas con funcionarios de la Contraloría Regional. Una licitación demoraría aproximadamente 45 días lo que excede el periodo de que se dispone por lo tanto se cotizó el trabajo en las condiciones más económicas posibles pero que dieran absoluta seguridad en el aspecto técnico.

El Sr. Roberto Jacob consulta si ya está seleccionada la empresa que va a realizar estos trabajos.

El Sra. Rosita Pinto informa que se hicieron cotizaciones a las tres empresas que hacen movimiento de tierra en la zona, el Sr. José Luis Cortés respondió que está trabajando en el Puente Zorrilla y no tiene la disponibilidad de trabajo inmediato, las otras empresas no disponían de la capacidad de rodillos exigida por la Universidad ni la cantidad de camiones de 20 metros cúbicos, por lo tanto la única empresa disponible y que reunió a las condiciones es la Empresa Ingeniería Construcción S.R.J. y Cía. Ltda que trabajó en el Mall y con los edificios que se construyeron en el entorno en este tipo de terreno.

El Alcalde agrega que esta empresa tiene experiencia en este tipo de terreno y también capacidad para poder movilizar el tonelaje necesario, son diez camiones de 20 m3.

El Sr. Roberto Jacob dice que lo único que queda es aprobar, porque no hay otra opción por lo tanto aprueba.

El Sr. Jorge Hurtado aprueba.

La Sra. Mary Yorika Ortiz aprueba considerando que es una inversión en turismo para la ciudad.

El Alcalde comenta que ya hay 5.000 entradas vendidas.

El Sr. Amador Muñoz aprueba y manifiesta que todos están empeñados en que esto sea un éxito rotundo, porque de eso va a depender lo que se pueda hacer en el futuro, porque si les va mal y tienen un traspíe hay que olvidarse de La Serena para cualquier evento de esta naturaleza. Consulta que pasaría en el caso eventual que lloviera.

La Sra. Rosa Pinto explica que en la construcción de las canchas se considera este tipo de eventualidad por lo que se dejan los drenajes correspondientes.

El Sr. Yuri Olivares aprueba, pero consulta si la Dirección de Obras asesoró al Alcalde cuando se buscó el terreno y que técnicos lo acompañaron en la visita a este terreno ya que diez mil personas es poner el coliseo sobre esa superficie.

El Alcalde responde que cuando eligieron terreno no lo hicieron con ninguna asesoría, solamente con el entusiasmo y porque era el lugar, del punto de vista físico, mas apropiado de Chile, y este tema que salió ahora naturalmente es un asunto adicional que involucra este gasto anexo, pero si se maneja adecuadamente con la Comisión van a cubrir todos los gastos y es el compromiso que quiere asumir.



El Alcalde le consulta al Concejo si hay disposición para aprobar el gasto.

### **Acuerdo N° 3**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Contratación directa de la Empresa Ingeniería Construcción S.R.J. y Cía. Ltda. para la ejecución de trabajos correspondientes a mejoramiento de suelo para emplazar las graderías para 10.000 personas para la realización del Torneo Internacional de Tenis Copa Davis 2007, de acuerdo a convenio aprobado por Decreto N° 4224/00 entre la I. Municipalidad de La Serena y la Federación de Tenis de Chile.

#### **- Festival de la Canción Año 2007.**

Se le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas

El Sr. Mario Aliaga Ramírez informa que la Licitación Pública se efectuó el 3 de Octubre, la Apertura se realizó el 16 de Octubre y se adjudicó el 27 de Octubre del 2006.

La oferta es por tres años y se reajusta en IPC, el costo de la oferta es de \$ 62.645.170, que se deben cancelar en dos cuotas, la primera en el mes de Enero y la segunda en el mes de Febrero 2007. Adicionalmente se ofertan las Galas del Programa Rojo que serían los días sábados, la difusión de todos los eventos y la promoción de la comuna, la transmisión en directo a nivel nacional e internacional.

Televisión Nacional le cede al Municipio una pauta publicitaria por M\$ 88.000 netos, es decir, \$88.000.000, mas IVA, que el Municipio lo puede comercializar y la venta de esta publicidad vendría a mitigar los costos que significa realizar la actividad.

El Municipio se compromete a obtener las autorizaciones pertinentes. Esta publicidad es el mecanismo a través del cual el Gobierno Regional le va a financiar al Municipio el aporte de \$50.000.000.

El costo para el Municipio corresponde al arriendo y habilitación del terreno, que comprende emparejamiento, construcción de caminos, cierros y estacionamientos, graderías, platea, alojamiento y alimentación para 180 personas 34 días, honorarios, alojamiento y alimentación para la orquesta festival y artistas del festival, honorarios del animador, honorarios de dos artistas internacionales, premio a los ganadores y estatuillas para los restantes participantes, mucamas para algunos arriendos de casa en algunos sectores, aseo del sector, el tendido eléctrico y la disposición de los móviles de emergencia.

Se consultó la opinión de la Gobernación Marítima, Carabineros de Chile, CONAMA, etc., con fecha 23 de Octubre, ya se han adoptado las medidas recomendadas en las respectivas respuestas.

El Borrador de Contrato estuvo el día 30 de Octubre. El día 2 de Noviembre se designó la comisión mediante el Decreto N° 4.031. El día 17 de Noviembre se concurrió a Santiago a negociar la modificación del borrador de contrato puesto que contemplaba publicidad de pauta regional y se logró que TVN abriera la pauta de publicidad a nivel nacional. El día 23 de Noviembre se realizó el lanzamiento del Programa Rojo y se efectuó la primera reunión de la Comisión del Festival. El día 7 de Diciembre se obtuvieron las tarifas y las audiencias de los respectivos programas de TVN a nivel nacional para poder ofertar la publicidad a las distintas empresas que podían ser auspiciadas. El día 14 de Diciembre se dictó el Decreto con las bases de los participantes, se publicó el día 17 en los portales electrónicos de la Municipalidad y TVN.

El día 26 de Diciembre nuevamente se negoció el tema de publicidad logrando que TVN abriera la oferta a Santiago para la cobertura del Gobierno Regional que es una publicidad de la región, es decir, podría estar en todo Chile la difusión de la Región a través de la inversión del Gobierno Regional. También se negoció con TVN, porque ellos le habían ofertado una tarifa en una Licitación Pública al Gobierno Regional inferior a la tarifa que estaban trabajando para la Municipalidad, se logró nuevamente en la negociación que TVN mantuviera la misma tarifa que le había ofrecido al Gobierno Regional anteriormente.

El término de la habilitación del recinto se programó para el día 30 de Diciembre.

Se licitó el alojamiento y la alimentación, a continuación entrega algunos valores de referencia.

Alojamiento:

- La Sociedad Punto Verde Ltda., \$ 8.310.400.
- Apart Hotel Gran Pacífico \$15.993.600.
- Nilsa Cortés Z. \$10.225.880.
- La Serena Plaza, no tiene aún el valor, pero está alrededor de los \$12.000.000.

Alimentación:

- No hubo postulante y los costos aproximados de la alimentación serían de \$ 28.560.000, en almuerzo y comida y \$ 5.664.400, en desayunos.

Se muestran las gráficas de la evolución de la habilitación del sector van a ser pasadas con alguna secuencia para ir viendo el proceso que se vivió en la habilitación.

El Sr. Roberto Jacob consulta si en el alojamiento y alimentación está incluido el Programa Rojo y el Festival.

El Sr. Mario Aliaga dice que están las 180 personas.

A continuación el Sr. Mario Aliaga muestra algunas proyecciones del sector donde se ubicará el escenario del Programa Rojo y del Festival de la Canción.

Explica que una parte del sector se logró despejar para la habilitación de estacionamientos, se tuvo que trabajar con estabilizados para que pudieran entrar al sector de las dunas, se instaló una red eléctrica con iluminación para todo el sector para lo cual se instaló un transformador para proveer la energía necesaria, para lo cual se tuvo que hacer un camino interior. Se trabajó con máquinas de alto tonelaje para aplanar el sector y poder colocar estabilizado de 15 a 20 cms de espesor necesarios para resistir el tránsito de los camiones que transportaban el escenario y los equipos.

Se logró despejar todo un sector que estaba con dunas, se va a seguir trabajando para poder habilitarlo de tal manera que quede recuperado en forma permanente, porque hay unas solerillas ahí con unas salidas hacia el interior y hay un desvío hacia el costado derecho que estaba tapado con dunas.

Se trasladó un letrero de un sector a otro, puesto que estaba obstaculizando la visión para los tiros de cámaras de televisión que requerían tener El Faro despejado.

Se está recuperando la iluminación de El Faro de manera que esté completamente iluminado.

El escenario se empezó a instalar después de haber emparejado ese sector de arena, para que tuviera la capacidad de soportar el peso que tiene este escenario de alto tonelaje, es un escenario bastante grande que tiene una superficie tres a cuatro veces superior al escenario que normalmente se usaba para el Festival de La Serena. La escenografía del Programa Rojo es una, después se cambia para las Galas los días sábados y para el Festival desaparecen estas estructuras y el escenario queda con la capacidad completa.

Un camión de TVN va a estar permanentemente en el sector, es un camión de transmisión con su antena, se tuvo que buscar una solución intermedia porque la señal que viene del Cerro Grande llega al sector distorsionada por lo que Inacap autorizó colocar en el techo una antena de enlace.

Las graderías que mandó a construir el Municipio están ubicadas donde está el público, hacia el sector sur del Faro, se tuvo que poner estabilizado para que las graderías no se asentaran con el peso de las personas y delante del escenario se van a poner planchas de cholguán para ubicar los asientos de la platea.

El Sr. Amador Muñoz consulta cual es la capacidad de las graderías.

El Sr. Mario Aliaga dice que caben 1.200 personas cómodamente sentadas.

De acuerdo a las ultimas conversaciones TVN permitió colocar publicidad en el escenario en forma permanente, por lo que allí irá el logo del municipio y se podrá ofertar el espacio a algún auspiciador interesado.

El Sr. Roberto Jacob dice que casi todo el tiempo suceden episodios de altas marejadas en el sector del Faro, consulta si está contemplado algún sistema de prevención.

El Sr. Mario Aliaga explica que las marejadas nunca han llegado al sector que se emparejó, no obstante se confeccionaron unas defensas para proteger el sector de posibles marejadas. El lugar fue elegido por Televisión Nacional y a pesar de que el estudio de los vientos informados por la gobernación marítima indicaba que la escenografía podría destruirse, la respuesta de Televisión Nacional fue que si se destruía y si era necesario se levantaba nuevamente todos los días.

El Sr. Amador Muñoz consulta si se consideró que 1.200 personas en las graderías es poco.

El Sr. Mario Aliaga explica que el espacio está definido por Televisión Nacional y no aceptaron que se colocaran más graderías. Televisión Nacional calcula una asistencia de 2.500 a 3.000 personas, lo que podría aumentar siempre que acepten poner más graderías porque el espacio existe.

El Sr. Roberto Jacob consulta que pasaría si se superan las 3.000 personas.

El Sr. Mario Aliaga dice que se podría disponer de más espacios si TVN lo define, esto lo coordinaron con Carabineros, trajeron su propia empresa de seguridad y definieron las salidas de escape y la colocación de los cierres con rejas.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz consulta si se puede contratar a alguna persona en alguno de los puestos que se van a colocar en el lugar.

El Sr. Mario Aliaga responde que TVN les hizo presente que si necesitaban personal se lo iban a comunicar. Le han pedido por ejemplo ayuda para contactar un taller de costura y personas para el aseo.

El Sr. Yuri Olivares consulta por qué el Sr. Mario Aliaga viajó a Santiago para negociar que la publicidad relacionada con los \$ 88.000.000 fuera a nivel nacional siendo que el Concejo aprobó en esas condiciones la publicidad y cual fue el resultado de esa gestión. Le preocupa que se pueda pasar en todas las regiones a la hora del noticiero Red Coquimbo y de esa manera se estuviera cumpliendo con lo ofertado. Consulta además si durante el mes en que estará el programa rojo el municipio tendrá algún espacio para colocar avisos.

El Challenger, la Copa Davis, Rojo y el Festival, van a significar que en el tramo comprendido entre la carretera, Peñuelas y la Avda. del Mar, va a circular una cantidad mayor de público, va a haber mayor población flotante que en años anteriores. El año pasado hizo una presentación respecto a los derechos de publicidad y como se entregaba la publicidad en la Avda. del Mar, que en los últimos años fue entregada bajo la modalidad de un permiso precario. Este año se va a tener obviamente mayor rentabilidad por esa publicidad, pero el día de año nuevo se dio una vuelta por la Avda. del Mar y vio que las banderas que tiene el Municipio para poner publicidad ya estaban copadas y todos los postes de iluminación ya tenían los City Covers, es decir, hay una empresa de publicidad operando en la Avda. del Mar.

El permiso que se le otorgó a la última empresa Publi G duraba hasta esta temporada que pasó, para el 2007 la Avda. del Mar estaba libre, entonces no entiende por qué hay una empresa de publicidad operando en la Avda. del Mar. Consulta en qué condiciones lo está haciendo, cuánto ha pagado. Se acaban de aprobar \$88.000.000, para gastar en un imprevisto que no estaba considerado por lo que considera que el Municipio debiera tener un ofensiva mas fuerte en el cobro de esos derechos municipales y de publicidad, consulta cómo está operando y cómo se autorizó.

El Sr. Mario Aliaga explica que las conversaciones con Televisión Nacional en Santiago eran necesarias para aclarar una serie de temas relacionados con la venta de publicidad, ya que el municipio no puede vender publicidad emitiendo facturas ni órdenes de ingreso para recepcionar los recursos. Aprovecharon esa oportunidad para aclarar que la oferta efectuada por TVN y que estaba de acuerdo a las bases de la licitación era publicidad a nivel nacional. En esa oportunidad Televisión Nacional manifestó que prefería perder la boleta de garantía y retirarse porque no era eso lo que habían querido ofertar, que había habido un error, después de conversar con ellos se logró que mantuvieran la difusión a nivel nacional en las redes regionales a nivel nacional y en distintos horarios. Se mantuvo la publicidad a nivel nacional en todas las redes regionales y en las 24 horas donde el cliente pueda elegir, sea horario de medianoche, de noticias, de algún programa en la mañana, de las teleseries en la tarde o los programas después de las 21:00 horas.

Lo otro que se logró fue entrar al Área Metropolitana con la publicidad institucional y les dieron las mismas tarifas que ellos le entregan a sus grandes clientes, ya que \$88.000.000, en publicidad en televisión puede ser muy poco, dependiendo de donde sea. Todo esto se tuvo que conversar porque TVN estaba en la postura de que se habían equivocado y que no realizarían el Festival.

El Sr. Yuri Olivares consulta si se va a estar en el Área Metropolitana .

El Sr. Mario Aliaga responde que sí va estar en el Área Metropolitana y se va todo el gasto del Área Metropolitana en la difusión del Gobierno Regional.

El Sr. Roberto Jacob comenta que al parecer se actuó bajo presión.

El Sr. Mario Aliaga explica que han observado que en TVN los equipos funcionan en forma independiente en el Área Comercial y Producción.

El Sr. Roberto Jacob se imagina que de parte del Municipio existió muy buena voluntad, porque desde el punto de vista legal si estaba dentro de las bases y lo aceptaron, ellos no pueden decir que hubo una equivocación, esto lo encuentra una irresponsabilidad.

El Sr. Mario Aliaga dice que en caso de no cumplir se hace exigible la boleta de garantía, pero esta es por el 10% del valor de la oferta.

El Sr. Roberto Jacob sugiere que para una próxima vez hay que solicitar boletas de garantía por un valor superior.

El Sr. Yuri Olivares dice que se están mezclando las cosas nuevamente, porque cuando aprobaron los recursos para la Copa Davis, se señaló que el Gobierno estaba aportando \$ 50.000.000, consulta si se están aumentando los recursos para el Festival

El Sr. Mario Aliaga dice que no, el Gobierno Regional la única posibilidad que tiene de aportar los \$ 50.000.000 es a través de difusión y la única difusión que le interesa al Gobierno Regional es televisión.

El Sr. Yuri Olivares dice que recién se informó que esos recursos eran para la Copa Davis y ahora se dice que es para el Festival.

El Sr. Mario Aliaga explica que los recursos para la copa Davis y para el Festival entran a la misma caja, al Gobierno Regional no le interesa otra difusión que no sea televisión, por lo tanto el municipio está usando estos recursos para hacer difusión de la región y es una forma de financiar las actividades que se están desarrollando.

El Sr. Floridor Pinto considera que este asunto es bastante importante, hay que darle la importancia que tiene, no es un tema secundario ni un tema menor, muchas veces se pierden oportunidades por creer que las cosas valen más o menos de lo que se piensa, las cosas valen lo que valen y no lo que uno cree que valen. Para La Serena tiene un valor hacer estos programas acá pero para la Televisión tiene otro valor, lo que se tiene que saber cuanto es ese valor y ese valor solamente lo dan las negociaciones, cuando el valor pasa el límite que una de las partes tiene estipulado el tema se rompe por lo tanto hay que preguntarse quien pierde más. Hay que ver si hay personas tratando de posesionarse en la zona tratando de hacer un espectáculo y si hay otros programas de televisión que hagan ofrecimientos que impliquen promocionar a La Serena a través de televisión durante una serie de días que dure un programa. Hay que tener claro que el negocio para el municipio no es ganar plata sino tratar de aminorar los costos lo más posible, el negocio del municipio es difundir La Serena, hacer que la ciudad se conozca en todas partes.

Cuando se trató el tema de si la propaganda era a nivel nacional o local esto se consultó y se dijo que era a nivel nacional, lo que tranquilizó al Concejo. Se alegra mucho que finalmente haya quedado claro que la propaganda era a nivel nacional

El Alcalde propone al Concejo dejar pendiente los temas de Correspondencia e Incidentes para la siguiente Sesión e invita a los Sres. Concejales para que lo acompañen a una conferencia de prensa en el sector del Faro en la que se hará el lanzamiento del programa Rojo.

Da por finalizada la sesión siendo las 12:50 horas y reitera continuar en el almuerzo.